



DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
 SECCIÓN: **OBRAS PUBLICAS**
 NÚM. DE OFICIO: 79
 EXPEDIENTE: 09/2015

“2015, Año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas”

ASUNTO: SE AUTORIZA DESMEMBRACIÓN

**C. LUCIO PÉREZ GODOY
 SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS
 PRESENTE:**

En atención a su solicitud de fecha 18 de Septiembre del año en curso, y con fundamento en los Artículos 266, 267, 268, 269 y 270 de Código Vigente en el Estado, le comunico a usted (es) que esta Presidencia Municipal autoriza LA DESMEMBRACIÓN de UNA fracción en un predio de su propiedad ubicado en Calle Leona Vicario #32, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL. En el sector III. Una vez que hemos recibido la copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La Desmembración queda de la siguiente forma:

FRACCIÓN A NOMBRE DE ROSAURA PEREZ CANDELAS.

Al **Norte** mide 30.00 m (treinta metros) linda con la propiedad de Angel Cervantes G. y Selestina Ruvalcaba; Al **Oriente** mide 8.00 m (ocho metros) linda con Servidumbre de Paso; al **Sur** mide 30.00 m (treinta metros) linda con la propiedad de Yendi Pérez Candelas; al **Poniente** mide 8.00 m (ocho metros) linda con la propiedad de Luis Manuel Hernández y Juan Hernández; con una superficie de 240.00 m² (DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS), restando una superficie de 358.00 m² (trescientos cincuenta y ocho metros cuadrados)

De acuerdo a plano anexo autorizado.



ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. “NO REELECCIÓN”
 Santa María de la Paz, Zac. a 18 de Septiembre 2015



DIR. OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 MUNICIPIO SANTA MARÍA DE LA PAZ
 Ing. Agustín Carlos O.
 ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.
 SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
 PROPR. OMAR RAMÍREZ ORTIZ

- c.c.p.- ING. MARIO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Secretario de Infraestructura.
- c.c.p.- ARQ. LUIS MARIO BÁEZ VÁSQUEZ.- Subsecretario de Desarrollo Urbano.
- c.c.p.- ING. JOSÉ MARIO MUÑETONES ROMO.- Director de Administración Urbana.
- c.c.p.- MDE. OLGA LETICIA GUZMÁN ENRÍQUEZ.-Directora de Catastro y Registro Público.
- c.c.p.- Jefe del Departamento del Impuesto de Predial.
- c.c.p.- Archivo



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS

NÚM. DE OFICIO: 78

EXPEDIENTE: 09/2015

“2015, Año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zona Típicas del Estado de Zacatecas”

ASUNTO: CONSTANCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR.

HACE CONSTAR

Que después de una verificación física al terreno, propiedad del C. LUCIO PEREZ GODOY en un predio de su propiedad ubicado en LEONA VICARIO #32, EN LA CABECERA MUNICIPAL. Se encontró que dicho predio cuenta con el Servicio de AGUA POTABLE, LA RED DE DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que estime convenientes.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Santa María de la Paz, Zac. A 18 de Septiembre 2015.



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO
SANTA MARÍA
DE LA PAZ
ING. Agustín Carlos Ortiz
ING. AGUSTÍN CARLOS ORTIZ



PRESIDENTE MUNICIPAL

SANTA MARÍA
DE LA PAZ
PROFR. Omar Ramírez Ortiz
PROFR. OMAR RAMÍREZ ORTIZ